SUPERVISORES, ORIENTADORES, EDUCACIÓN INICIAL, DOCENTES

Nuestra reforma curricular ha llamado Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) a los objetivos de la educación relacionados con la formación general del alumnado y que, por su propia naturaleza, trascienden un sector específico del saber y son de responsabilidad compartida de muchos espacios curriculares.

Al analizar los OFT chilenos puede percibirse, en los cuatro ámbitos en que se categorizan, la existencia entremezclada de objetivos ligados a la convivencia.

Esta ficha presenta un análisis de los OFT desde la perspectiva de la formación en convivencia

Análisis de los OFT de convivencia y formación socio afectiva

Reformulación como base para un trabajo curricular

Isidora Mena[1] - 2008

1. Los OFT.

Los Objetivos Fundamentales transversales (OFT), basados en los acuerdos de la Comisión Nacional para la Modernización de la educación de 1994 (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], [2001), son el Marco Curricular de la formación de los estudiantes y el fundamento de la Política de Convivencia Escolar.

El MINEDUC explica que los OFT "hacen referencia a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social" (MINEDUC, 1998, p. 19).

Los OFT están organizados en cuatro ámbitos[2]

- Crecimiento y autoafirmación
- Desarrollo del pensamiento
- Formación ética
- La persona y su entorno

2. Análisis de objetivos desde la perspectiva de la convivencia

La lectura minuciosa de los objetivos incluidos en cada uno de estos ámbitos permite distinguir, entremezclados, aquellos relacionados con la con-vivencia. Lo que se expone a continuación es una nueva redacción de OFT que se focaliza sólo en el conjunto de los objetivos relacionados a la convivencia.

Las redacciones que se ofrecen, sin cambiar el sentido y espíritu de las originales, se adaptaron a los marcos teóricos de la convivencia más robustos. Desde la perspectiva del desarrollo se toma el marco del desarrollo moral, incluyendo tanto a Kohlberg (1992) como a Gilligan (1980; 1982, Fierro, 2003), ambos con investigación empírica. El marco del desarrollo de habilidades socio afectivas que desarrolla Gardner (1983) y, posteriormente, Salovey (1990, en Goleman

1 *Con la colaboración de Ana María Valdés*

2 *Las definiciones de los cuatro ámbitos de los OFT dados por el MINEDUC, se encuentran en el Anexo 3.*

1997) y Goleman(1997), tiene un desarrollo teórico importante, con cierta base empírica para el modelo y mucha experiencia de aplicación en contexto escolar[3]. Desde la perspectiva del aprendizaje se considera el socio constructivismo, que además de avenirse con los desarrollos actuales de la psicología, es sustento implícito de la mayoría de las propuestas de la reforma chilena.

Con fines didácticos, la redacción de objetivos distinguió los diferentes objetivos incluidos en las extensas formulaciones del MINEDUC, que reúnen muchos objetivos y a veces de distinta índole, en una sola declaración. Además se formulan como objetivos algunas propuestas que se encuentran en las introducciones de las dimensiones, pues no siempre los objetivos formulados reflejan la introducción que les antecede.

Se desarrolló una red de objetivos única para básica y media. En primer lugar, porque al hacer la comparación (anexo 1) se detecta que no hay contradicciones. Sólo algunos (muy pocos) objetivos de media no se refieren en básica. En segundo término, por asumir que el desarrollo de todos ellos tiene naturalmente una continuidad pedagógica entre básica y media.

En síntesis:

- De los 22 objetivos iníciales, al analizarlos, desglosarlos e incluir lo que aparece en las introducciones, se distinguieron 79.
- De ellos, 52 son parte de la red de objetivos de aprender a con-vivir, entendiendo que la convivencia implica el desarrollo de la individualidad y la capacidad de pensar y reflexionar.
- Los 52 objetivos relativos a convivencia, son agrupables en 29 categorías, no todas excluyentes.
- Al re-categorizar, se logran tres categorías y un total de 17 sub categorías, que contienen en total 45 objetivos

3. Propuesta de recategorización de los OFT de convivencia

Inspirado en el cuadro Nr. 2 (anexo 2) de las re-formulaciones referidas a convivencia, esta propuesta de re-categorización permite sintetizar a la vez que organizar un cuadro más didáctico.

- La primera dimensión refiere al desarrollo individual y a la capacidad de hacer un proyecto personal.
- La segunda refiere al desarrollo de los valores, valoraciones, competencias que permiten relacionarse con otros y participar como ciudadano de una sociedad comunitaria, democrática y contextualizada en el mundo global.
- Finalmente, la tercera refiere a la capacidad de reflexionar éticamente. Además de los valores contenidos en la segunda dimensión, se proponen otros criterios para la reflexión, acordes al sentido que los OFT le otorgan al trabajo y los procesos de desarrollo de bien común.

Propuesta

a) Desarrollo de la persona como individuo y de su proyecto personal:
(incluye habilidades y valoraciones referidas a la comprensión de si mismo y la autorregulación)

1. Conocimiento de sí mismo
2. Autoestima
3. Auto cuidado
4. Sentido de desarrollo permanente
   a. del equilibrio afectivo
   b. de la meta cognición
   c. de la concentración, perseverancia y rigor en el trabajo
   d. de la voluntad y competencia para auto regular la conducta
   e. del manejo de incertidumbre
   f. de la Inteligencia espiritual (capacidad de reflexión y de otorgar sentido)
5. Desarrollo de proyectos personales que le otorguen autonomía

b Desarrollo de la relación de la persona con los otros seres humanos
(Incluye habilidades de comprensión del otro y de relación interpersonal)

1. Valores fundantes de las relaciones sociales
   a. Respeto a todos como iguales en humanidad
   b. Diversidad humana
   c. Justicia
   d. Verdad
   e. El amor
   f. Servicio (altruismo)

2. Valores fundantes de las relaciones comunitarias
   a. Bien común
   b. Vida en sociedad
      i. comprensión de su historia, cultura, patrimonio
      ii. sentido de pertenencia y participación
      iii. Carta fundamental de los Derechos Humanos
      iv. Convivencia democrática

3 Para profundizar revisar "¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socio emocionales y éticas en la escuela" (Mena, Romagnoli y Valdés, 2008). Documento Valoras UC.

c. Relaciones basadas en
   i. la confianza
   ii. la responsabilidad mutua
   iii. la igualdad y equidad de razas, genero
d. Trabajo como creación del bien común (manual e intelectual)
e. Comprender y valorar el fenómeno de la interdependencia y globalización y su tensión con el valor de la identidad nacional

3. Reconocer el valor de las dimensiones socio afectivas y éticas en
   a. las relaciones sexuales
   b. La familia
   c. El matrimonio

4. Competencias sociales básicas
   a. Habilidades comunicativas
      i. capacidad argumentativa
      ii. diálogo
   b. Comportamiento fraterno
      iii. servicio
      iv. generosidad
      v. solidaridad

5. Competencias ciudadanas
   a. Participación responsable y solidaria en proyectos de la comunidad
      i. contribución al bien común, con calidad, Innovación y productividad
      ii. trabajo en equipo
   b. Ejercicio de los derechos y deberes de la vida social democrática

C. Desarrollo de la reflexión ética y la autonomía
(Incluye habilidades de discernimiento moral)

1. Pensamiento complejo
   a. Comprensión sistémica
2. Capacidad reflexiva
   a. Reflexión crítica
   b. Reflexión autocrítica
   c. Reflexión ética
3. Capacidad de prevenir, predecir, evaluar consecuencias de las acciones personales
4. Capacidad de suspender el juicio
5. Disposición y adaptación al desarrollo (cambio) del conocimiento
6. Autonomía
7. Criterios para el discernimiento ético de las actividades (además de los valores de convivencia explicitados anteriormente)
   a. Atender a procesos y resultados de las acciones
   b. Calidad de vida, como criterio de evaluación ética de la actividad
   c. Satisfacción personal, como criterio de evaluación ética de la actividad
   d. Responsabilidad con el medio ambiente

4. Análisis interpretativo de la propuesta de OFT

4.1 De la lectura de la propuesta de OFT, se desprende una idea de sociedad y de individuo, así como un paradigma de desarrollo.

La visión de la tensión sociedad/individuo se aviene con tendencias valóricas que poseen los países que han logrado más desarrollo (económico y humano): una síntesis de valores comunitaristas y liberales, donde el valor de la individualidad y la satisfacción de sus intereses está a la par que el valor de la comunidad y su sobrevivencia (Strike, 2000; Boyd, 2004)

El paradigma de desarrollo: diálogo, democracia y trabajo, impresiona como un enfoque moderno, y sensible a los desarrollos de la psicología. El diálogo es en esencia lo que permite el desarrollo individual, del pensamiento, así como coordinarse para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos inherente a la convivencia. La democracia, la forma de organización que permite que individuos que se sienten iguales procedan en el ejercicio de la construcción del bien común. Finalmente el trabajo, es la actividad transformadora y productora que permite participar en la creación del bien común, así como otorga validación y contrapunto al pensamiento lógico y la búsqueda de trascendencia.

Se desprende de los OFT:

- Una visión de sociedad
  - Igualitaria
  - fundamentada en los DDHH
  - Comunitaria en el resguardo y creación del bien común.
  - de deberes y derechos,
  - Democrática en su organización
  - Donde reina la justicia, libertad, confianza y fraternidad
  - Que cuida el contexto ambiental donde se desarrolla
  - Con identidad nacional dentro de un marco globalizado

- Una visión de individuos
  - Que se desarrollan en un marco social, dialógico y cooperativo
  - Donde cada uno es valioso en su diversidad
  - De los cuales se espera autovaloración y desarrollo permanente en el ámbito afectivo, social y laboral, en función de un proyecto original.
  - Que se ocupan de su satisfacción personal y calidad de vida
  - Individuos autónomos, con capacidad de reflexión ética, responsables y que se saben parte de una colectividad social y contexto natural más amplio

- Una visión de desarrollo personal y social basada en el
  - El diálogo
  - El trabajo
  - La democracia como forma de organización.

4.2 Pedagógicamente hablando, sin embargo, la propuesta OFT para el desarrollo de la convivencia es aún muy ambiciosa. Se requiere seleccionar objetivos, los más fundantes, y desarrollar para ellos propuestas de progresión o estándares por ciclos.

Valoras UC propone una triada valórica que se puede ver como fundante de la demanda formativa de valores que la sociedad hace al sistema educacional en la dimensión social:

- Respeto de todos los seres humanos como iguales en dignidad humana y en su diversidad;
- Solidaridad y sentido de comunidad;
- Democracia.

En dimensión individual, el leitmotiv que se propone es el desarrollo personal y de la autonomía en función de un proyecto de vida original y autónoma. Esto implica las habilidades socio afectivas y éticas basadas en los estudios que inicia Gardner (1983) anteriormente mencionados.

Y en la dimensión ética, el objetivo es ser capaz de una reflexión ética y critica, con pensamiento complejo.

Con respecto de otros valores fundantes de los OFT:

La libertad se deriva del desarrollo de la autonomía, que significa que las personas adhieran a los valores y proyectos de tal manera que los incorporen o re-creen como propios.

La verdad y honestidad se incluye en la capacidad de respeto por si mismo y el otro, como personas iguales de respetables en su dignidad y diversidad.

La justicia y el amor, como valores, se incluyen en la solidaridad y sentido de comunidad.

En síntesis, Valoras propone centrase en formar lo siguiente, en cada una de las dimensiones:

Desarrollo individual	Desarrollo personal y autonomía (habilidades socio afectivas y éticas) en función de un proyecto de vida original
Desarrollo social	Respeto de todos los seres humanos como iguales en dignidad humana y en su diversidad; Solidaridad y sentido de comunidad; Convivencia democrática
Desarrollo ético	Reflexión ética y crítica, con pensamiento complejo.

Síntesis de habilidades socio afectivas y éticas

1. Habilidades de comprensión de sí mismo
   - reconocimiento de emociones
   - reconocimiento de intereses, valores y habilidades
   - autovaloración
   - autoconocimiento

2. Habilidades de autoregulación
   - autocontrol, manejo de impulsos y conducta
   - manejo y expresión adecuada de emociones
   - automotivación, logro de metas personales

3. Habilidades de comprensión del otro
   - empatía
   - toma de perspectiva

4. Habilidades de relación interpersonal
   - establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes
   - trabajo en equipo, cooperación
   - diálogo y participación
   - comunicación asertiva
   - resolución pacífica de conflictos

5. Habilidades de discernimiento moral
   - razonamiento moral
   - toma de decisiones responsable

Referencias Bibliográficas

Boyd, D (2004). The legacies of liberalism and oppressive relations: facing a dilemma for the subject of moral education. Journal of Moral Education, Vol. 33, No. 1, March 2004. University of Toronto. Disponible en versión digital en http://www.ingentaconnect.com/content/routledg/cjme/2004/00000033/00000001/art00001;jsessionid=15a3vj9ms7eee.alice?format=print.

Chile, Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC] (1998). Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media. (Decreto 220)

Chile, Ministerio de Educación (2001). Criterios para una Política de Transversalidad. Santiago

Chile, Ministerio de Educación (2002). Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Actualización. Santiago-Chile. Disponible en versión digital en Portal MINEDUC: http://aep.mineduc.cl/images/pdf/2008/CurriculumBasica.pdf

Chile, Ministerio de Educación (2003). ¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula? Santiago- Chile. Disponible en versión digital en: http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001/File/Como%20trabajar%20losOFTen%20aula.pdf

Chile, Ministerio de Educación (2005). Formación Común Objetivos

Fundamentales Transversales de la Educación Media. Cap III, en Curriculum de la Educación Media Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. Actualización. Disponible en versión digital en: http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001/File/oft%20comun%20media.pdf

Fierro, Mª C. y Carbajal, P. (2003) Mirar la Práctica docente desde los valores. Editorial Gedisa, S.A, Barcelona, España

Gardner, H (1983). Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences. New York: Basic

Gilligan, Carol & Belensky, M. F. (1980). A Naturalistic study of abortion
decisions. En R. Sleman & R. Yando (Eds.), New directions for child development:
Clinical development psychology. San Francisco: Jossey-Bass.

Gilligan, Carol. (1982). In a different voice. Psychological Theory and womens development. Cambridge, MA: Harward University Press

Goleman, D. (1997). La inteligencia emocional. Bantam Books: Estados Unidos.

Kohlberg, L. (1992) Psicología del desarrollo moral. Bilbao, Desclée de Brouwer.

Strike, K. (2000). Liberalismus, Communitarianism and the Space Between: in praise of kindness. Journal of Moral Education, Vol. 29, No. 2, Jun 2000. University of Toronto. Disponible en version digital en http://www.ingentaconnect.com/content/routledg/cjme/2000/00000029/00000002/art00001

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

1) ¿Qué experiencia ha tenido con los OFT Ud., y en su establecimiento?

2) ¿Qué novedad le aporta la lectura de este texto?

3) ¿Qué valores de su PEI se relacionan con los OFT y cuáles no tanto?

4) Si tuviera que priorizar tres de los valores que propone trabajar los OFT ¿cuáles serían?

5) Si tuviera que priorizar cinco habilidades o competencias que proponen los OFT actuales ¿cuáles serían?

RECURSOS VALORAS UC VINCULADOS

DOCUMENTOS:

- "Propuesta Valoras UC. Potenciación de la política pública de Convivencia Social Escolar" (Mena, Milicic, Romagnoli y Valdés, 2006). En Camino al Bicentenario: 12 propuestas para Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago.
- "¿Qué son las habilidades socio afectivas y éticas?" (Romagnoli, Mena y Valdés, 2007).
- "¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socio emocionales y éticas en la escuela" (Mena, Romagnoli y Valdés, 2008).

FICHAS:

- "Los objetivos fundamentales transversales: una oportunidad para el desarrollo humano" (Rodas, 2003).

NOTAS

Ver Anexos

Anexo 1
Cuadro N° 1

Cuadro comparativo objetivos relacionados a con-vivencia Básica y Media[6]

	Básica	Media
Crecimiento y autoafirmación	Pensamiento reflexivo y sentido de crítica y autocrítica	Conocimiento de si mismo y de las posibilidades y limitaciones de cada uno.
Desarrollo del pensamiento	Expresar y comunicar opiniones, ideas sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.	Habilidades comunicativas : exponer ideas, convicciones, opiniones, sentimientos y experiencias
	Resolver problemas, creatividad y autoaprendizaje Autoestima	Resolución de problemas, en lo que dice relación con abordar en forma reflexiva, con disposición critica y autocrítica, situaciones del ámbito escolar/familiar, social, laboral
Formación ética	Reconocer , respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todos los seres humanos	Conocer, comprender y actuar en la convicciones de igualdad de los seres humanos, derecho a la libertad
	Respetar y valorar ideas y creencias diversas	Valorar y respetar la diversidad
	Ejercer autonomía y libertad	Desarrollo de la autonomía y ejercicio de la libertad y veracidad
	Generosidad y solidaridad en el marco de la justicia, respeto y bien común	Desarrollo de la generosidad y solidaridad, en el marco de la justicia y el bien común
	Diálogo como fuente de humanización	Reconocer el diálogo como fuente de humanización.
Cuidado del entorno	Participar solidaria y responsablemente en actividades y proyectos de la comunidad.	Participar solidaria y responsablemente en actividades y proyectos del establecimiento, familia y comunidad
	Comprender y apreciar las dimensiones afectivas y espirituales, principios y normas éticas y sociales para el desarrollo personal (sexual)	Valorar vida en sociedad capacitarse para ejercer deberes y derechos que demanda vida social y democrática
		Valorar trabajo, procesos y resultados, en su dimensión de satisfacción personal, calidad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente
		Comprender y desarrollar perseverancia-rigor-cumplimiento, así como flexibilidad y originalidad recibir consejos/c criticas
	Desarrollar capacidad de trabajo en equipo, como forma de aporte al bien común	Desarrollar capacidad de trabajo en equipo, confianza mutua y responsabilidad
		Valorar tradiciones e historia en tensión con la globalización
		Desarrollo relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa

6 Fuente: Chile, Ministerio de Educación (2002). Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Actualización. Santiago-Chile. Disponible en versión digital en Portal MINEDUC: http://aep.mineduc.cl/images/pdf/2008/CurriculumBasica.pdf
Chile, Ministerio de Educación (2005). Formación Común Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Media. Cap III, en Curriculum de la Educación Media Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. Actualización. Disponible en versión digital en: http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001/File/oft%20comun%20media.pdf

Anexo 2
Cuadro N° 2
Re formulaciones de los objetivos referidos a convivencia[6]

	Objetivos de con-vivencia actuales	Nueva Formulación
CRECIMIENTO Y AUTO AFIRMACIÓN	**EDUCACIÓN BÁSICA** • Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad. • Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica. • Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante. • Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia. • Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje. • Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida. **EDUCACION MEDIA** • Desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgos; • Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno; • Reconocimiento de la finitud humana y conocimiento y reflexión sobre su dimensión religiosa; • Autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida; • Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento	Las formulaciones que se extraen de este ámbito en general refieren al desarrollo individual que todas las teorías muestran como requisito para las vivencias-con-otros. Coherente con la teoría, el que este ámbito mezcle objetivos relacionados con ver y amar a otros y pertenencia a una comunidad donde se participa, sugiere que el desarrollo individual se concibe como algo que se origina en cierto tipo de interacción social. Se agregan los objetivos que devienen de la introducción, y se marcan con un asterisco los que refieren a la capacidad de ver y relacionarse con otros. Están ordenados por su menor o mayor complejidad/inclusión de los anteriores. 1. Conocimiento de sí mismo 2. Autoestima 3. (introducción) Desarrollo del equilibrio afectivo 4. Autocuidado y desarrollo permanente 5. * Valoración del amor 6. * (introducción)sentido de pertenencia y participación 7. * (introducción) Disposición al servicio (altruismo) 8. Inteligencia espiritual (capacidad de reflexión y de otorgar sentido) 9. (introducción) Desarrollo de proyectos personales que otorguen autonomía

7 Fuente: Chile, Ministerio de Educación (2002). Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Actualización. Santiago-Chile. Disponible en versión digital en Portal MINEDUC: http://aep.mineduc.cl/images/pdf/2008/CurriculumBasica.pdf
Chile, Ministerio de Educación (2005). Formación Común Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Media. Cap III, en Curriculum de la Educación Media Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. Actualización. Disponible en versión digital en: http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001/File/oft%20comun%20media.pdf

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	**EDUCACION BÁSICA** • Las de investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente. • Las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de Expresión. • Las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral. • Las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los y las estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias. • Entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje. • Manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento. **EDUCACION MEDIA** • Las de investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente; • Las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión; • Las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral; • Las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.	Este ámbito incluye habilidades instrumentales de tipo cognitivo, que permiten la interacción dialógica, la comprensión compleja del medio, la autorregulación y el trabajo. Todo necesario para el desarrollo socio afectivo y ético. Se incluye habilidades para el trabajo en tanto se deduce de las formulaciones de los objetivos MINEDUC, que el trabajo es una acción que en dialéctica con el pensamiento lógico, constituye una fuente de desarrollo 10. Habilidades comunicativas 11. Capacidad argumentativa 12. Meta cognición 13. Capacidad reflexiva, critica y autocrítica 14. Pensamiento complejo 15. Comprensión sistémica 16. (introducción) Capacidad de prevenir, predecir, evaluar consecuencias de las acciones personales 17. Manejo de incertidumbre 18. Capacidad de suspender el juicio 19. Disposición y adaptación al desarrollo (cambio) del conocimiento 20. Desarrollo de proyectos 21. (introducción) Concentración, perseverancia y rigor en el trabajo
FORMACIÓN ÉTICA	**EDUCACION BÁSICA** • Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad y los derechos humanos y el bien común. • Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad. • Reconocer y respetar y defender los derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. **EDUCACIÓN MEDIA** • Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los "seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica; • Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser; • Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común; • Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.	Se ordenan en a) "valores", que refieren a valores fundantes o llamados "universales" por la trascendencia que se les asigna en la mayoría de las culturas. b) a acuerdos marco de convivencia que se valoran c) "competencias éticas", para referirse a valores-puestos-en-acción 22. Valores a. Igualdad de los seres humanos b. diversidad humana c. justicia d. verdad e. bien común 23. acuerdos marco a. Carta fundamental de los Derechos Humanos 24. Competencias éticas a. Respeto b. Dialogo como fuente de humanización c. Comportamiento fraterno como un derecho humano d. Servicio, generosidad y solidaridad e. Autonomía i. Voluntad para auto regular la conducta ii. Capacidad de reflexión ética

LA PERSONA Y SU ENTORNO	**EDUCACION BASICA** • Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático. • Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal. • Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial. • Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano. • Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. • Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios. **EDUCACION MEDIA** • Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual; • Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad; • Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad; • Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático; • Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Valorar sus procesos y resultados con criterios de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente; • Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos; • Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable; • Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano; • Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos; • Apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural. • Comprender y desarrollar perseverancia- rigor- cumplimiento, así como la flexibilidad y la originalidad; recibir consejos/críticas. 4. Desarrollar capacidad de trabajo en equipo, confianza mutua y responsabilidad. 5. Valorar tradiciones e historia; ello en tensión con la globalización. 6. Desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa.	Este es un ámbito muy complejo, que describen sistemas de actuación donde se entretejen en los distintos objetivos muchas categorías diversas de valores, valoraciones y competencias. 25. Reconocer el valor de las dimensiones socio afectivas y éticas en a. las rel-acciones sexuales b. La familia c. El matrimonio 26. Valoraciones necesarias para el desarrollo personal y social a. Vida en sociedad (comprensión de su historia, cultura, patrimonio) b. Convivencia democrática c. Trabajo (manual e intelectual) d. Procesos y resultados de las acciones e. Calidad de vida, como criterio de evaluación ética de la actividad f. Satisfacción personal, como criterio de evaluación ética de la actividad g. Relaciones basadas en i. la confianza ii. la responsabilidad mutua iii. la igualdad y equidad de hombres y mujeres 27. Competencias ciudadanas a. Participación responsable y solidaria en proyectos de su comunidad b. Ejercicio de los derechos y deberes de la vida social democrática c. Responsabilidad social d. Contribución al bien común, con calidad, Innovación y productividad e. Trabajo en equipo 28. Comprender y valorar el fenómeno de la interdependencia y globalización y su tensión con el valor de la identidad nacional 29. Responsabilidad con el medio ambiente

Anexo 3

A continuación se presentan las definiciones entregadas por el Ministerio de Educación (2001) para cada uno de los ámbitos de los OFT; tanto para educación Básica como Media .

Ámbito del Crecimiento y Autoafirmación Personal

En el ámbito del crecimiento y autoafirmación personal se busca, por una parte, estimular aquellos rasgos y cualidades potenciales de los y las estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, y que a la vez favorezcan su desarrollo emocional promoviendo el desarrollo de una adecuada autoestima.

Ámbito del Desarrollo del Pensamiento

En el ámbito del desarrollo del pensamiento se busca que los alumnos y las alumnas desarrollen y profundicen las habilidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que progresen en su habilidad de experimentar y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Ámbito de la Formación Ética

En el ámbito de la formación ética se espera que el educando desarrolle la capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conducta éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación a la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Ámbito de la Persona y su Entorno

En el ámbito de la persona y su entorno se tiende a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo; el ejercicio de una ciudadanía y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática.

---

7 Fuente: Chile, Ministerio de Educación (2003). ¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula? Santiago- Chile. Disponible en versión digital en: http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001/File/Como%20trabajar%20losOFTen%20aula.pdf